

Solventes:

Los solventes, solventes usados, mezclas de solventes, o los residuos de solventes son frecuentemente peligrosos. Los siguientes son algunos de los solventes peligrosos comúnmente utilizados (consulte también la sección de residuos inflamables para otros solventes peligrosos, y el 40 CFR 261.31 para ver la mayoría de los solventes listados como residuos peligrosos):

Benceno	F005
Bisulfuro de carbono	F005
Tetracloruro de carbono	F001
Clorobenceno	F002
Cresoles	F004
Ácido cresílico	F004
Espíritus de petróleo	D001
O-Diclorobenceno	F002
Etanol	D001
2-Etoxietanol	F005
Bicloruro de etileno	D001
Isobutanol	F005
Isopropanol	D001
Keroseno	D001
Metiletilcetona	F005
Cloruro de metileno	F001, F002
Nafta	D001
Nitrobenceno	F004
2-Nitrobenceno	F004
Solventes del petróleo (Punto de inflamación de menos de 140° F)	D001
Piridina	F005
1,1,1-Tricloroetano	F001, F002
1,1,2-Tricloroetano	F002
Tetracloroetileno (Percloroetileno)	F001, F002

Ácidos:

Los ácidos, las bases, o las mezclas que tienen un pH menor o igual a 2 o mayor o igual a 12.5, son considerados corrosivos (para una descripción completa de los residuos corrosivos, vea el 40 CFR 261.22). Todos los materiales y las soluciones corrosivas tienen el código de residuo D002. Los siguientes son algunos de los corrosivos comúnmente utilizados:

Ácido acético
Ácido sulfúrico fumante de hidróxido amónico
Ácido crómico
Ácido bromhídrico
Ácido clorhídrico
Ácido fluorhídrico
Ácido nítrico
Ácido perclórico
Ácido fosfórico
Hidróxido de potasio
Hidróxido de sodio
Ácido sulfúrico

Residuos de Filtraciones de Limpieza en Seco:

El residuo de polvo caliente (plantas de percloroetileno solamente), los residuos, y los filtros de cartucho usados que contienen percloroetileno o valcleno son peligrosos y tienen el código de residuo **F002**. Los residuos que contienen solventes de petróleo con un punto de inflamación de menos de 140° F son considerados peligrosos y tienen el código de residuo **D001**.

Metales Pesados/Productos Inorgánicos:

Los metales pesados y otros materiales de residuos inorgánicos son considerados peligrosos si el extracto de una muestra representativa del residuo tenga alguna de las concentraciones de componentes como lo enseñado en 40 CFR 262.24, Tabla 1. Los materiales pueden incluir polvos, soluciones, sedimentos de tratamiento de aguas residuales, residuos de pintura, y tintas de residuos. Los siguientes son algunos de los metales pesados y productos inorgánicos más comunes:

Arsénico	D004	Plomo	D008
Bario	D005	Mercurio	D009
Cadmio	D006	Selenio	D010
Cromo	D007	Plata	D011

Lodos de Tinturas que Contienen Cromo y Plomo:

Esta categoría incluye lodos y lavados de solventes, de soda cáustica y de la limpieza de los tubos y el equipo utilizados en la formulación de tinta (a partir de pigmentos), secantes, jabones y estabilizadores que contienen cromo y plomo. Todos los sedimentos de tinta tienen el código de residuo **K086**.

Residuos Inflamables:

Residuos inflamables son todos los líquidos con punto de inflamación de menos de 140° F; cualquier material no líquido capaz de causar fuego por fricción, absorción de humedad o cambio químico espontáneo que crea un peligro cuando esté encendido; o cualquier gas comprimido inflamable según descrito en el 49 CFR 173.300 (para obtener una descripción completa de los residuos inflamables, vea 40 CFR 261.21). Ejemplos son solventes usados, residuos de solventes, resinas epoxicas y adhesivos, al igual que tintas de residuos que contienen solventes inflamables. A menos que se indique de otra manera, todos los residuos inflamables tienen el código de residuo D001.

Acetona	F003	Etil benceno	F002
Benceno	F005	Clorobenceno	F003
Alcohol n-butanol	F003	Ciclohexanona	F003

Acetato de etilo	F003
Éter etílico	F003
Dicloruro de etileno	D001
Metanol	F003
Metilisobutilcetona	F003
Destilados del petróleo	D001
Xileno	F003

Baterías de Ácido y Plomo:

Las baterías de ácido y plomo deben ser documentadas en el formulario de notificación sólo si no son recicladas. Las baterías usadas de ácido y plomo que son recicladas no tienen que ser contadas para determinar la cantidad de residuos que genera al mes. Requisitos especiales aplican si recicle sus baterías en su propio establecimiento (vea el 40 CFR Parte 266).

Escoria de plomo	D008
Ácidos usados	D002
Baterías de ácido y plomo	D008

Pesticidas:

Los pesticidas inscritos abajo son peligrosos. Los residuos marcados con un asterisco (*) han sido designados como extremadamente peligrosos. Para obtener una lista más completa, vea el 40 CFR 261.32 para los pesticidas inscritos específicos, y otros residuos, aguas residuales, lodos, y sub-productos de los fabricantes de pesticidas.

*Aldicarb	P070
Aminotriazol	U011
Endrin	D012
2,4-D	D016
1,2-Dicloropropeno	U084
*Heptacloro	P059
Líndano	U129, D013
Methoxychlor	D014
*Paratión-metil	P071
*Paratión	P089
*Forato	P094
Toxaphene	D015
Silvex	D017

Reactivos:

Los residuos reactivos incluyen materiales o mezclas que son inestables, que reaccionan violentamente o forman mezclas explosivas con agua, que generan vapores o gases tóxicos cuando son mezclados con agua (o cuando son expuestos a condiciones de pH entre 2 y 12.5 en el caso de residuos con sulfuro o cianuro), o que pueden tener una reacción detonante o explosiva cuando son calentados o reciben golpes (para obtener una descripción completa de los residuos reactivos, vea el 40 CFR 261.23). A menos que se indique lo contrario, todos los residuos reactivos tienen el código de residuo D003. Los siguientes materiales están considerados comúnmente reactivos

Cloruro de acetilo	Cianuros	Peróxidos orgánicos	Permanganatos
Ácido crómico	Hipocloritos	Percloratos	Sulfuros

Residuos de Cianuro y Galvanoplastia Usados:

Los residuos de galvanoplastia usados contienen soluciones limpiadoras y soluciones para galvanoplastia con soda cáustica, solventes, metales pesados, y cianuros. Los residuos de cianuro pueden ser generados también por las operaciones de tratamiento al calor, la producción de pigmentos y la fabricación de agentes antiaglutinantes. Los residuos de galvanoplastia generalmente tienen los códigos de residuo F006-F009. Los residuos de termoterapia de cianuro tienen generalmente los códigos de residuo F010-F012 (vea el 40 CFR 261.31 para una descripción más completa de los residuos de galvanoplastia).

Agentes para la Preservación de la Madera:

Las aguas residuales, los residuales del proceso, y las formulaciones usadas en los procesos de preservación de madera que contienen formulaciones de clorofenol o creosota, o ciertos preservativos inorgánicos, son considerados peligrosos y tienen los códigos de residuos F032, F064, y F035, respectivamente. Las soluciones de preservación de madera que son recicladas no están sujetas a los reglamentos para residuos peligrosos. Los sedimentos producidos por procesos de tratamiento de aguas residuales con creosota y pentaclorofenol tienen el código de residuo K001. Además, a menos que se indique lo contrario, los compuestos específicos para preservar la madera son:

Arseniato de cobre cromado	D004	Pentaclorofenol	F027
Creosota	U051		